

Memorando Nro. MINEDEC-SIES-2026-0316-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2026

PARA:

Sr. Dr. Ph.D. Angel Guillermo Félix Mendoza

Sr. Dr. Ph.D. Armando Homero Muyolema Calle

Sra. Blanca Soledad Indacochea Ganchozo

Rectora Cecilia Alexandra Paredes Verduga

Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo

Sr. Mgs. Cristian Fabricio Tinajero Jiménez

Sr. Mgs. Jhonny Edgar Pérez Rodríguez

Sr. Ing. Marcos David Oviedo Rodríguez

Marcos Tulio Zambrano Zambrano

Rectora María Augusta Hermida Palacios

Phd. Néstor Vicente Acosta Lozano

Sr. Dr. Ph.D. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza

Sr. Dr. Patricio Héctor Aurelio Espinosa del Pozo

Sra. Dra. Rebeca Castellanos Gómez

Sra. Dra. Ph. D. Sara Nidhya Camacho Estrada

Dr. Tarquino Fabián Sánchez Almeida

Dr. William Aníbal Herrera Ríos

Sr. Ph.D. Luis Rodrigo Mendieta Muñoz

Sra. Silvia Maribel Sarmiento Berrezueta

Sr. Dr. Ph.D. Oswaldo Mauricio González Mosquera

Mgst. Saidel Lorenzo Brito

Sra. Dra. Idalia Eleonora Pacheco Tigselema

Sr. Dr. César Eduardo Montaña Galarza

Sra. Dra. Lourdes Gioconda Herrera Mosquera

Sra. Dra. Aimara Rodríguez Fernández

Memorando Nro. MINEDEC-SIES-2026-0316-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2026

Dr. Francisco Rodrigo Salgado Arteaga

Juan Alcides Cárdenas Tapia

Sr. Dr. Santiago Acosta Aide

Sr. Dr. Daniele Rocchio

Sr. Dr. Alejandro Rafael Socorro Castro

PhD Diego Quiroga

Señor Gonzalo Ramiro Mendieta Dueñas

Sr. Dr. Gustavo Adolfo Álvarez Gómez

Sr. Dr. Ph.D. Isidro José Fierro Ulloa

Mgs. Jaime Alfredo Alarcon Zambrano

Sr. Dr. Ph. D. Joaquín Enrique Hernández Alvarado

Sr. Dr. Jorge Antonio Rodriguez Moreno

Luisa Mariela Taborda Quintero

Sra. Lluís Raimon Salazar Bonet

Phd. Mara Karina Cabanilla Guerra

Sra. Phd. Norma Molina Prendes

Simón Cueva Armijos

Sr. Stalin Eloy Muñoz Vaca

Sr. Wilson Teodomiro Salas Alvarez

Sra. Dra. Bernardita Justiniano Silva

Dr. Antonio de Jesús Romillo Tarke

Rector Janio Lincon Jadán Guerrero

Sr. Dr. Daniel Fernando López Jiménez

Sr. Abg. Abg. Diego Jose Romero Oseguera PhD,
Rector de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales (USECIPOL)

Sr. Dr. Francisco Lenín Morán Peña, Ph.D.
Rector

Memorando Nro. MINEDEC-SIES-2026-0316-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2026

Sr. Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez
Rector

Sr. Dr. Jorge Andrés Rosales Acosta
Rector - Yachay Tech

Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
Rector

Sr. Dr. Jorge Iván Mina Ortega
Rector

Sr. Juan Alejandro Neira Mosquera

Sr. Dr. Luis Santiago Quiroz Fernández
Rector

Sra. Dra. María Victoria Reyes Vargas
Rectora

Dr. Miguel Edmundo Naranjo Toro

Sr. Dr. Patricio Rigoberto Álvarez Muñoz
Rector

Sr. Dr. Sc. Girard David Vernaza Arroyo, PhD
Rector UTLVTE

Sra. Ing. Yenny Guiselli Torres Navarrete, PhD.
Rectora de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Sr. Dr. Byron Ernesto Vaca Barahona

Sr. Dr. David Sancho Aguilera
Rector de la Universidad Estatal Amazónica

Sr. Dr. Carlos Rodrigo Jacome Pilco
Rector

Sr. Dr. Walter Vicente Mera Ortíz

Sr. Dr. Carlos Ignacio Man Ging Villanueva

Abg Cornelio Agustín Borja Pozo

Sr. Dr. Manuel Roberto Tolozano Benites

Sr. Dr. Fidel Márquez Sánchez
Presidente del Consejo de Educación Superior

Memorando Nro. MINEDEC-SIES-2026-0316-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2026

Sra. Dra. Ximena M. Córdova-Vallejo, Ph.D.
Presidenta

ASUNTO: Socialización de postulación de expertos para Grupo Independiente de la UNESCO
(Recomendación 1997)

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.

Mediante Oficio Nro. MREMH-DACPT-2026-0093-O del 30 de enero se recibió la carta adjunta de la UNESCO y la comunicación de la Presidencia del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), documentos en los que se informa que se ha iniciado el proceso de revisión de la Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior (1997), conforme a la Resolución 43 C/73 de la Conferencia General.

La UNESCO ha solicitado a los Estados Miembros presentar candidaturas para integrar un Grupo Independiente de Expertos (IEG-97) que apoyará la revisión normativa. De acuerdo con la comunicación de la UNESCO, los perfiles requeridos deben contar con experiencia en:

- Amplia experiencia nacional e internacional como responsable de políticas, profesional o académico en uno de los campos temáticos de la Recomendación de 1997 o la Meta 4.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto puede incluir, entre otras, áreas de especialización sobre la situación del personal docente de la educación superior, como la libertad académica, la autonomía institucional, la gobernanza de la educación superior y el desarrollo profesional docente.
- Experiencia en la redacción o participación en la elaboración de documentos de políticas o instrumentos normativos de alcance global, regional o nacional, con la participación de instituciones gubernamentales o no gubernamentales.
- Conocimiento del sector de la educación superior, y en particular del trabajo, la situación, la formación y la experiencia del personal docente de la educación superior.
- Conocimiento y comprensión de los procesos intergubernamentales.
- Dominio de los idiomas de trabajo del IEG-97 (inglés o francés).

De acuerdo con el comunicado, se espera que los miembros electos del Grupo participen en diversas reuniones —principalmente virtuales— durante un periodo de 18 meses, iniciando en febrero de 2026. Estas actividades incluyen sesiones conjuntas con el Grupo de Expertos Independientes (GEI-66), encargado de la revisión de la Recomendación OIT/UNESCO de 1966 sobre la Situación del Personal Docente, así como la colaboración en la redacción de las propuestas de revisión para la Recomendación de 1997.

Por lo tanto, compartimos la invitación enviada por el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) para que los interesados que cumplan con el perfil requerido realicen su postulación. Las nominaciones deberán remitirse directamente a la Presidencia del GRULAC (Chile), teniendo como fecha límite el 12 de febrero de 2026.

Información que comunico para su conocimiento y gestión pertinente.

Atentamente,

Memorando Nro. MINEDEC-SIES-2026-0316-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Ramiro Marcelo Torres Tobar

SUBSECRETARIO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Referencias:

- MINEDEC-DGATC-2026-0077-M

Anexos:

- mremh-delunesco-2026-0079-m_adjunto_note_n_d_003_-_2026.pdf
- mremh--30326134001769796149.pdf
- minedec-dcai-2026-00138-e.pdf

Copia:

Raúl Fernando Tamayo Salgado

Director de Gestión Universitaria y Politécnica

pg/rt